

**DESIGNA MIEMBRO TITULAR CONSEJERO ACADEMICO,
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA MECANICA.**

DECRETO EXENTO N° 00.27/2017

ARICA, enero 10 de 2017

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente Decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, de Ministerio de Educación Pública; Resoluciones Exenta CONTRAL N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha 14 de enero de 2002; Resolución N° 1600, de la Contraloría General de la República, del 6 de noviembre de 2008, y sus modificaciones; Decreto Exento N° 00.71/2014, de 09 de enero de 2014; Decreto Exento N° 00.124/2016, noviembre 04 de 2016; T/REC. N°049/2017, de 09 de enero de 2014; Acta N° 01/2017 del Consejo de la Escuela Universitaria de Ingeniería Mecánica, de fecha 6 de enero de 2016; TRICEL N° 410/2016, diciembre 2 de 2016; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el Decreto N° 268/2014, de junio 17 de 2014.

DECRETO:

1.- Designase al **Sr. JAIME VILLANUEVA AGUILA**, académico de la Escuela Universitaria de Ingeniería Mecánica, como Miembro Titular del Consejo Académico de la Universidad de Tarapacá.

2.- Consecuente con lo indicado en el número 1 precedente y conforme con lo establecido en el Artículo 39°, N° 4, del D.F.L. N° 150, el Sr. VILLANUEVA AGUILA, cumplirá funciones como Consejero Académico, a contar de la fecha del presente acto administrativo, y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

RAFF/LTI/rgf.



RUDECINDO ARTURO FLORES FRANULIČ
Rector

16 ENE 2017